

ACTA ORDINARIA N° 022/2024

RESOLUCIÓN N° 264/2024

VISTO: el Proyecto de recuperación de Espacios Públicos inserto en POA 2024

CONSIDERANDO : que se deben recuperar los parrilleros y bancos que se encuentran en la Rambla del arroyo Puente ferroviario y que la empresa Blanco Hermanos: RUT 020394860017 cuenta con Rupe activo y colocación de los mismos

ATENTO a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 130.000 (pesos uruguayos ciento treinta mil) a la Empresa Blanco Hnos RUT 020394860017 para la compra de parrilleros , bancos y mesas
2. Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación,
3. Regístrese en los archivos del Municipio.



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

